

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **034**

Fecha Estado: 15/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120160053100	Ordinario	VICTOR ALONSO MUNERA GIL	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Judicial a la parte demandante. mm	14/03/2022		
05001310502120180057800	Ordinario	SONIA ELENA ESTRADA	PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento Aclara auto que aprobó la liquidación de costas. Ordena archivo del expediente. Autoriza la expedición de copias auténticas. mm	14/03/2022		
05001310502120190042000	Ordinario	JHONNY DE JESUS GRANDA SANCHEZ	COLFONDOS S.A - PROTECCION S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestaciones. Reconoce personería. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día CINCO (5) DE ABRIL DE 2022 A LAS 2:00 PM. mm	14/03/2022		
05001310502120190048800	Ordinario	ELIZABETH CARDENAS GOMEZ	PORVENIR S.A - PROTECCION S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena archivo Del expediente. Autoriza copias auténticas. mm	14/03/2022		
05001310502120200001900	Ordinario	YAMILE DEL SOCORRO RIVERA LAVERDE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se decreta la nulidad de todo lo actuado a partir del auto del 2 de febrero del 2022, ya que se omitió la notificación a COLPENSIONES, YAMILE DEL SOCORRO LAVERDE y a la señora ADRIANA MARÍA RUALES CÁRDENAS, de la demanda presentada por la señora ALCIRA DE JESÚS RESTREPO DE MUÑOZ, quien fue vinculada en calidad de interviniente excluyente. ORDENAR notificar nuevamente la demanda por estados a COLPENSIONES, a YAMILE DEL SOCORRO LAVERDE y a la señora ADRIANA MARÍA RUALES CÁRDENAS, concediéndoles un término de diez (10) días para contestar la demanda. Se remitirá la demanda a los correos electrónicos de los apoderados de las partes. mm	14/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120200020100	Ordinario	ANA SULEY CORREA GIRON	CORPORACION GENESIS SALUD IPS	Auto que aplaza audiencia Se aplaza la audiencia programada para el día 15 de marzo del presente año, en atención a que el titular del Despacho fue nombrado en la comisión escrutadora de las elecciones del 13 de marzo, por lo tanto, se reprograma fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día DIECIOCHO (18) DE MAYO DEL 2022, A LA 1:00 PM. mm	14/03/2022		
05001310502120200032500	Ordinario	MYRIAM RESTREPO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación de costas. mm	14/03/2022		
05001310502120210001500	Ordinario	ROCIO ALICIA PEREZ DE INCAPIE	COLPENSIONES	Auto requiere Teniendo en cuenta que la parte demandante manifestó en el escrito de la demanda que desconoce el correo electrónico de notificaciones de la señora NORMA ALICIA AYALA, se requiere para que envíe la citación para notificación personal a la dirección calle 9 No. 8ª-51 del Municipio de Angostura, con el fin de continuar con el trámite del proceso. mm	14/03/2022		
05001310502120210048700	Ordinario	ILDUARA DEL SOCORRO OSPINA ALCARAZ	CHAMELA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación. Reconoce personería. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 2:00 PM. mm	14/03/2022		
05001310502120220002400	Ordinario	LUZ ANGELA ARANGO LONDOÑO	MENS APPAREL SAS	Auto admite demanda Reconoce personería. Autoriza notificar. mm	14/03/2022		
05001310502120220005400	Ejecutivo Conexo	GLORIA ALICIA JARAMILLO CUARTAS	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Autoriza notificar. mm	14/03/2022		
05001310502120220006300	Ordinario	YESICA FRANCO PACHECO	THE GREEK CONNECTION MEDELLIN	Auto admite demanda Reconoce personería. Autoriza notificar. mm	14/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARIO (A)